Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014

ID Nº 267.430

CONTRATO N° 00000446

CONTRATISTA: SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA

ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

AÑO 2014

Sección VII. Anexos

Contrato N° 00000446

Entre el RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, con domicilio en Ruta Mcal. Estigarribia Km 11-Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Dr. FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES, con Cédula de Identidad N° 425.085, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la EMPRESA SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS, domiciliada en Pedro Gill Nº 935 c/ Ytororó, ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. SUMIJIRO TAKAOKA, con Cédula de Identidad N° 990.840, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

LPN 01/2014. "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". ID Nº 267.430

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	1	7	00	350	10	1	0	11.170.030
2014	1	1	00	00	350	30	1	0	194.535.480
2014	1	1	00	00	530	30	1	0	13.977.451
TOTAL ₲									219.682.961

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **267.430.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014, convocado por la Dirección de Contratación del Rectorado de la UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1858/2014

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
4	41116015-849	**4 Amino Antipirina p.a.** 4-Amino antipirina p.a. x 250 g. como mínimo. Envasado en origen en frasco de plástico opaco de alta densidad, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad.	SIGMA-ALDRICH	EEUU	Unidad	Frasco	1	1.262.006	1.262.006
5	41116015-338	**Hidroquinona Pro analisis.** 8-hidroxiquinoleína x 50 g. como mínimo. Envasado en origen en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el reactivo, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad.	SIGMA-ALDRICH	EEUU	Unidad	Frasco	1	233.207	233.207
63	41121807-001	**Lana de vidrio x 500 g.** como minimoalcalis como Na2O ≤ 0,1 %, metales pesados como plomo ≤ 0,001 %, soluble en ácido clorhídrico ≤ 0,8 %. Envasado en origen en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el reactivo, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad.	SIGMA-ALDRICH	EEUU	Unidad	Frasco	1	743.768	743.768
64	41116130-243	**Perclorato de magnesio p.a.** Magnesio perclorato (>98%) x 250 g. como mínimo. Envasado en origen en frasco de plástico opaco de alta densidad, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad.	SIGMA-ALDRICH	EEUU	Unidad	Frasco	2	1.952.990	3.905.980
87	41116105-030	**Nitrato de cesio p.a.** Nitrato de cesio x 50 g. como mínimo. Envasado en origen en frasco de plástico opaco de alta densidad, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad.	SIGMA-ALDRICH	EEUU	Unidad	Frasco	2	726.493	1.452.986

SCIENTIFIC SUMI INSTRUMENTS

Sección VII. Anexos

88	41116130-435	**Orto Ftaldialdehido.** O-phtaldehido x 5 g. como mínimo. Envasado en origen en frasco de plástico opaco de alta densidad, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad.	SIGMA-ALDRICH	EEUU	Unidad	Frasco	10	804.229	8.042.290
89	12352303-004	**Óxido de lantano p.a.** Oxido de lantano Pro analisis x 250 g. como mínimo. Envasado en origen en frasco de plástico opaco de alta densidad, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad	SIGMA-ALDRICH	EEUU	Unidad	Frasco	4	1.530.722	6.122.888
95	41116105-991	**Sodio Perclorato.** Perclorato de sodio x 100 g. como mínimo. Envasado en origen en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad.	SIGMA-ALDRICH	EEUU	Unidad	Frasco	1	471.213	471.213
102	41116015-9981	**Potasio Molibdato p.a.** x 100 g. como mínimo. Envasado en origen en frasco de plástico opaco de alta densidad, con tapa hermética no atacable por el reactivo, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad.	SIGMA-ALDRICH	EEUU	Unidad	Frasco	1	898.279	898.279
115	41116105-563	**Sodio Sulfato anhidro GP.** Sodio sulfato anhidro para análisis de pesticidas por 500 g. como mínimo. Envasado en origen en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el reactivo, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad.	SIGMA-ALDRICH	EEUU	Unidad	Frasco	4	285.991	1.143.964
187	41115717-019	**Liner para cromatografo.** Liner para cromatógrafo de gases para modo **Split** x unidad. Compatible con autoinyector del equipo GC shimadzu 2014. Sin signos de deterioro. En cajas por unidad.	SHIMADZU	JAPON	Unidad	Caja	2	435.450	870.900
249	41111502-001	**Balanza para laboratorio.** Balanza termogravimétrica (Analizador de humedad). Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Rango de 0 - 100 %, capacidad de 0 - 100 g de muestra como mínimo, resolución 0,001 g, rango de temperatura de **50 - 200°C como mínimo**, con control, capacidad de adaptar a impresora, calentamiento mediante **luz halógena y cuatro modos de secado**. Con 500 unidades de platillos para pesada de muestras. Con manual y accesorios. Garantía de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. Debe proveer las calificaciones requeridas para este tipo de equipos. TX	SHIMADZU	JAPON	Unidad	Unidad	1	23.444.100	23.444.100
252	41102426-004	**Baño maría para laboratorio.** Baño termostatizado (Baño maría). Para 220 V y conexión con descarga a tierra. **Para 6 bochas como mínimo** con gabinete de acero inoxidable. Rango de temperatura de 5 a 110 °C, estabilidad de ± 0,5 °C con tapa de acero inoxidable removibles con bocas con anillos de reducción de tamaño. Con manual y accesorios. Garantía de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. TX	BOYN	CHINA	Unidad	Unidad	1	2.723.190	2.723.190
253	41105101-003	**Bomba de Vacio.** Bomba de vacío / compresor Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Sin transformador externo; con asidera para transporte; picos de conexión de mangueras; con manguera para presión y vacío de 1 m de largo; trabajo sin aceite; autoventilado. Debe ser resistente a productos químicos; con 3 kits de reparación y 4 patas de goma antideslizante. Rango aproximado Máx. presión: 60 psi y máx. vacío: 24" Hg; con manómetros para medir presión y vacío. Sistema cortacorriente por sobretemperatura. Con manual y accesorios. Garantía de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando.	BOYN	CHINA	Unidad	Unidad	3	6.621.930	19.865.790
254	41103502-001	**Campana de Flujo Laminar.** Campana de flujo laminar horizontal. De acero electrogalvanizado con acabado recubierto con pintura epoxi blanca secada al horno. Dimensiones nominal 90 cm. Con velocidad de flujo ade aire laminar 0,475 m/s. la cabina debe contar con prefiltros desechables de poliester no lavables arrestancia del 85 %, clase EU3. recubierto con pintura antimicrobiana. caracteristicas electricas de 220-240, 50 Hz. V. Con Filtros HEPA > 99,999 % en tamaño de particulas comprendidas entre 0,1-0,3 um. Debe proveer las calificaciones requeridas para este tipo de equipos.	BOYN	CHINA	Unidad	Unidad	1	10.265.043	10.265.043
255	41115406-992	**Sujetador de celda para espectrofotometro.** Sujetador de celda para espectrofotometro. Celda de Bromuro de Potasio para liquido del FTIR compatible Espectrofotometro FTIR Shimadzu- IRAffinity-1	SHIMADZU	JAPON	Unidad	Unidad	1	8.695.400	8.695.400
256	41115701-001	**Detectores cromatograficos.** Lampara de Xenon Xe. De 150 Watt, para detector de Fluorescencia, compatible con HPLC marca Shimadzu RF-10AXL	SHIMADZU	JAPON	Unidad	Unidad	1	10.858.300	10.858.300
257	41115808-002	**Lampara de Deuterio.** Lámpara de deuterio L2D2. Para corrección de linea de base del absorción atómica compatible con el equipo Shimadzu AA7000, en caja x unidad.	SHIMADZU	JAPON	Unidad	Caja	3	4.819.500	14.458.500

SCIENTIFIC SUMI INSTRUMENTS

Sección VII. Anexos

259	41115701-001	**Detectores cromatograficos.** Detector FTD (Flame Thermionic Detector) para GC. Compatible con cromatografo gaseoso Shimadzu GC2014. Con el Software instalado y funcionando	SHIMADZU	JAPON	Unidad	Unidad	1	61.078.050	61.078.050
265	**41113630-008**	**PHmetro.** PHmetro Potenciometro de mesa para 220 V y descarga a tierra. Carcaza resistente contra impactos y a prueba de agua. Capacidad para almacenar más de 100 datos de lecturas. Con display multilínea de LCD para lectura simultánea de mV, temperatura y pH. Debe incluir electrodo multipropósito de doble junta, llenado con gel con cuerpo epoxi y conexión tipo BNC. Rango de mV: +/- 1999; pH: 0,00 a 14,00; T°: 0 a 100°C. Resolución de mV: 0,1; pH: 0,01; T°: 0,1°C; Exactitud de mV: +/- 0,2; pH: +/- 0,01; T°: +/- 0,5°C. Compensación de temperatura automático. Reconocimiento de buffer para 5 (cinco) puntos (NIST, USA). Salida RS-232. debe incluir baterías de larga duración. Debe incluir un electrodo multipropósito adicional de doble junta, llenado con gel. Con manual del usuario y accesorios. Garantía mínima de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. ME	BOYN	CHINA	Unidad	Unidad	1	3.783.960	3.783.960
269	41104804-002	**Rotavapor.** Rotavapor **analógico o digital** con baño termostatizado y sistema de extracción de vidrio de posición diagonal con accesorios. Para 220 V y aprox. 1.000 W. Conexión con descarga a tierra. Rotavapor: carcaza de metal con pintura epoxi; soporte de altura regulable mecánicamente; motor de alto torque, rpm: 20 - 180; perilla y luz testigo de encendido, y selector de velocidad. Baño termostatizado microprocesado: capacidad de 3 L; boca redonda, interior de acero inoxidable y exterior de metal con pintura epoxi; botón y luz testigo de encendido y selector de temperatura, y luz testigo del termostato; rango: temp. ambiente a 95°C, +/- 1,5°C. Accesorios de vidrio: uniones esmeriladas tipo 24/40, condensador, balón de evaporación, balón de colección, pinzas, conexiones y juego de repuestos. Con manual de operaciones y accesorios. Debe incluir el sistema de vacio. Garantia minima de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. CA	BOYN	CHINA	Unidad	Unidad	1	17.658.480	17.658.480
271	41112301-001	**Termohigrometro.** Termohigrómetro digital portátil. Con medida de temperatura interna y externa, con 3 lecturas simultáneas, indicación de horas, registro de máximo y mínimo y precisión básica de 1°C y 5% RH. Realiza medidas de temperatura interna (ambiente en que se encuentra el instrumento) de 0°C a 50°C (32°F a 122°F), temperatura externa (sensor con cabo de extensión) de -50°C a 70°C (-58°F a 158°F) humedad relativa interna de 20% a 90%. Accesorios incluidos: Manual de Instrucciones, Batería. Con manual de operaciones y accesorios. Garantía mínima de un año al momento de la entrega. Instalación y probado en laboratorio. CALIBRADO CA, ME, MB, TX	BOYN	CHINA	Unidad	Unidad	3	924.968	2.774.904
275	23151811-001	**Durometro.** Durómetro de mesa automático. Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Carcaza de metal con pintura epoxi y partes en contacto con la muestra de acero inoxidable. Perilla y luz testigo de encendido; selector de unidad de medida; botón de ensayo: con capacidad para medición continua. Reconocimiento de dureza de 0,100 - 40 kg. como mínimoPermite medición de rotura de comprimidos de 4 mm de diámetro de muestras hasta 30 mm, adaptable hasta los 40 mm. Guarda de datos para los últimos 128 ensayos de 20 comprimidos en memoria no volátil, para posibles auditorías y/o reimpresión de los mismos. Máximo y mínimo de rotura dentro del reporte. Media de rotura de los datos del reporte. Desviación estándar de los resultados del reporte. Pantalla LED de 16 caracteres por línea con retro iluminación. Teclado alfa numérico de 15 teclas, para ingresos de datos varios. Con manual de operaciones y accesorios. Garantía mínima de un año al momento de la entrega. Con calificación de instalación y calibrado. Instalado y funcionando. Debe proveer las calificaciones requeridas para este tipo de equipos. ME	BOYN	CHINA	Unidad	Unidad	1	17.290.595	17.290.595
279	41115304-001	**Temporizador**. Timer a baterías, resistente al agua Con manual de operaciones y accesorios. Garantía mínima de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. Debe proveer las calificaciones requeridas para este tipo de equipos. CA, TX	SIGMA-ALDRICH	EEUU	Unidad	Unidad	4	409.792	1.639.168
								TOTAL IVA INCLUIDO Gs.	**219.682.961**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de ₲ 219.682.961 (Guaraníes doscientos diez y nueve millones seiscientos ochenta y dos mil novecientos sesenta y uno) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

SCIENTIFIC SUMI INSTRUMENTS

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato es de **90 (NOVENTA)** días a partir de la firma del mismo. Es decir desde el 27 de Octubre de 2014 hasta el 24 de Enero de 2015.

El plazo de entrega de los bienes es de **60 (SESENTA**) días calendarios posteriores a la suscripción del contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Dirección de Contratación del Rectorado de la UNA

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dra. INOCENCIA PERALTA, Directora del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas (CEMIT) del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

SCIENTIFIC SUMI INSTRUMENTS

El valor de las multas será: uno por ciento **(1%)** del valor total del suministro en demora, por cada semana i fracción mayor a tres días de atraso. El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del diez por ciento (10%) sobre el valor total del contrato. En caso de superar este porcentaje, el contrato será rescindido.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay el día 2 Veinte y siete del mes de Octubre del año 2014.

Sr. **SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA**
SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS

Prof. Dr. **FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES**
RECTOR